



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 049- 2016-CMLV

La Victoria, setiembre 22 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria del 22 de setiembre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO:

El Oficio Circular N° 003-2016-EPSEL S.A./PD del 12 de septiembre del 2016, sobre convocatoria a Junta General de Accionistas de EPSEL S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de La Victoria es accionista de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque S.A., por lo que le asiste el derecho de tener representación en la Junta General de Accionistas;

Que, asimismo, de conformidad al Oficio Circular N° 003-2016-EPSEL S.A./PD, se realizará la elección de dos directores que corresponden a los accionistas de EPSEL S.A.;

Que, en tanto la Municipalidad Distrital de La Victoria es accionista de EPSEL S.A., el Concejo Municipal estima conveniente proponer a la Mg. ALICIA RENE RODRIGUEZ PERALTA como candidata al Directorio de la citada empresa;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con la Ley N° 27972, Ley N° 26338 y su Reglamento, Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades, Ley N° 28870 y Estatutos de EPSEL S.A., por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación de Acta;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- PROPONER como CANDIDATO al DIRECTORIO de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque S.A. (EPSEL S.A.), a la Mg. ALICIA RENE RODRIGUEZ PERALTA.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

LA ALCA. ANSELMO LOZANO CORTES
ALCALDE